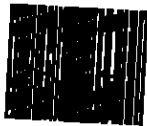


PETITORIO


Industria y Comercio
 SUPERINTENDENCIA



02 048807 0

Patente: 030427 000000
 Folio: 11
 Fecha: 2002-05-03 13:52:12
 Trámite: 001 PTE-001 - 000000/ 401 000000
 Referencia: 000 000000 - 0000 000000

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

1 SOLICITUD DE:			
☒ Patente de Invención		☐ Patente de Modelo de Utilidad	
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: HISPANO MECANO ELECTRICA S.A. sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes de España. Dirección: c/Call 64, 08786 Capellades, Barcelona, España. Teléfono: 546 09 70 E-mail: clientes@camyp.com Fax: 249 40 70 Domicilio: Barcelona, España.	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____	
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: EMILIO FERRERO Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 E-mail: caveller@caveller.com Fax: 217 92 11 Domicilio: Bogotá, Colombia	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>438.019</u> TP <u>31.929</u>	
4 INVENTOR(ES) (72)	Nombre: Javier NIUBO MANA Dirección: Rue Serra des Montsec. 28-30 entr.3eme-08950 Esplugas de Llobregat, España.	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____	
5 TITULO (54) DISPOSITIVO DE CIERRE PARA CAJA DE MANDO			
6 Clasificación Internacional (51) <u>H02B 100, 1/46</u>			
7 Prioridad SI ☒ NO ☐	(33) País de Origen FR.	(32) Fecha 8 de junio de 2001	(31) Número de Solicitud 01-07 995
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☒ Otro ☐			
9 Comprobante de pago No. <u>02 - 33.607</u> Fecha: <u>23 de mayo de 2002</u> Comprobante de pago No. <u>02 - 20.854</u> Fecha: <u>1 de abril de 2002</u>			

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud \$ 378.000.00
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad \$ 108.000.00
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12 x 12.

11

FIGURA CARACTERISTICA:

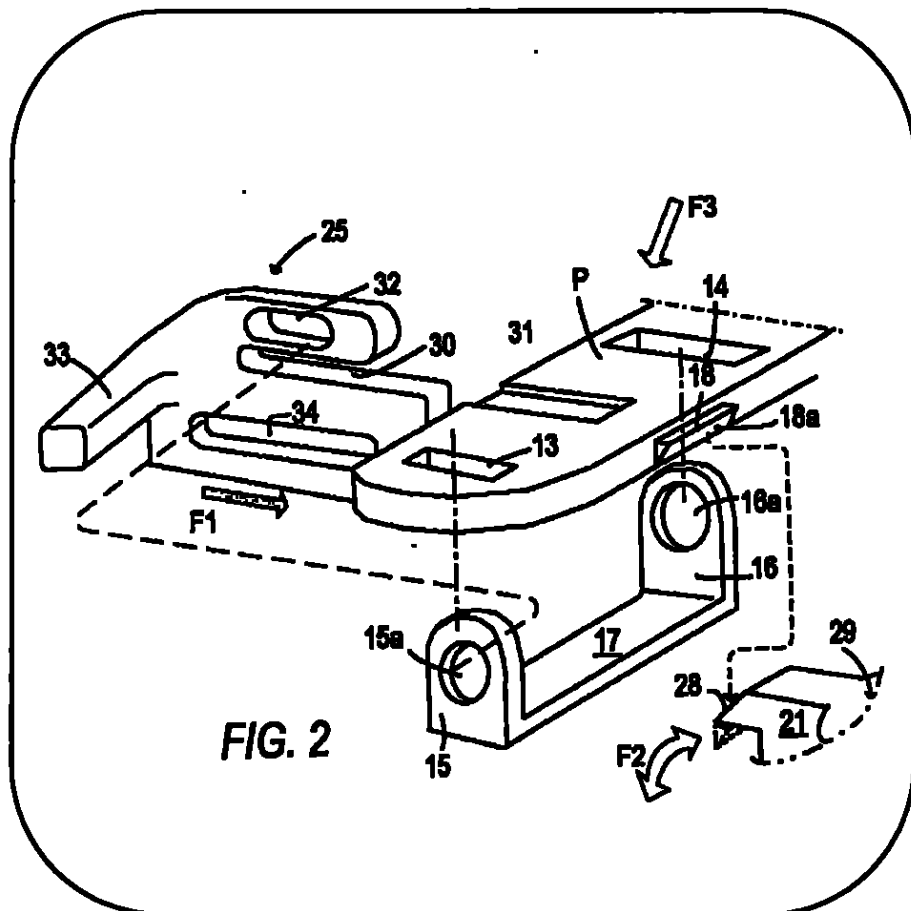


FIG. 2

12

NOMBRE: EMILIO FERRERO

FIRMA: 

C.C. 438.019 de Usaquén T.P.A. 31.929

DISPOSITIVO DE CIERRE PARA CAJA DE MANDO

La presente invención se refiere a un dispositivo de cierre para caja de mando, que consta de una tapa que gira sobre su eje destinada a cubrir una abertura de la caja, y que tiene una pata de fijación con saliente, así como un dispositivo de bloqueo de la pata de la tapa respecto a la caja.

Por razones de seguridad, a veces es necesario limitar el acceso a órganos de mando eléctrico situados en el interior de tal caja y, a este efecto, es indispensable realizar un bloqueo fiable de la tapa.

La invención tiene por finalidad proporcionar un bloqueo simple, fiable y resistente de la tapa que gira sobre su eje de una caja de mando.

Según la invención, la pata de la tapa presenta al menos un hueco en el cual se introduce en posición cerrada un ala de cierre con candado o de precinto solidario de la caja y dotado de un orificio para un órgano de cierre con candado o de precinto; el dispositivo de bloqueo incluye un pasador corredizo guiado en una ranura o formas análogas de la caja para tomar una posición de desbloqueo y una posición de bloqueo; el pasador tiene una forma adaptada para introducirse sobre la pata en la posición de cierre de la tapa y presenta un ojete susceptible de ser alineado en posición de bloqueo con el orificio adyacente del ala. El pasador está preferentemente provisto de una muesca capaz de contener la pata en posición de bloqueo y se desliza preferentemente paralelo al eje de giro de la tapa (y transversalmente a la pata).

La sujeción de la tapa asegurada por las uñas y el pasador y la disposición de estos elementos muy cerca

de la pata de bloqueo, formada como apéndice de la tapa, permiten obtener un bloqueo y un cierre con candado y/o precinto simples y fiables.

La pata puede presentar lateralmente al menos un
5 espaldón que viene a trabarse en posición de bloqueo contra una extremidad de una uña de bloqueo principalmente basculante, que así es retraíble por efecto de rampa durante el movimiento de cierre de la tapa. Se prevén ventajosamente dos uñas retraíbles de
10 bloqueo simétrico con relación a la tapa y dotadas cada una de una zona de apoyo para el operador, las uñas son basculantes y previstas en las extremidades elásticas de una pieza de bloqueo en forma de puente.

Las alas de cierre con candado o precinto pueden
15 estar previstas sobre una pieza en U fijada con la pieza de bloqueo en forma de puente en un receptáculo común de la caja.

La descripción que se va a hacer a continuación es de un modo de realización no limitativo de la
20 invención, referida a los dibujos del anexo.

La figura 1 representa esquemáticamente de frente una caja de mando provista de un dispositivo según la invención.

La figura 2 ilustra esquemáticamente, en
25 perspectiva y a mayor escala, el dispositivo de bloqueo de la tapa.

La figura 3 representa un desglose de un modo de realización de la caja.

La figura 4 muestra un desglose a mayor escala de
30 ciertos elementos de la caja de la figura 3.

La caja de mando B ilustrada consta de una pared frontal notablemente plana 10 dotada de una zona que permite visualizar órganos B1 colocados en la caja, por

ejemplo un contador, y una abertura 11 de acceso a un aparato B2 también colocado en la caja.

A la abertura 11 está asociada una tapa C que se puede bloquear para que el acceso al aparato B2 sea
5 seguro. La tapa C está articulada a un cuadro D que bordea la abertura 11, y esto por medio de bisagras visibles principalmente figura 4, para girar alrededor de un eje X; tiene una pared principal 12 sensiblemente rectangular y una pata de bloqueo P dispuesta
10 sensiblemente en el prolongamiento de esta pared y orientada transversalmente al eje X. Un dispositivo de bloqueo V, que se describe más adelante, está previsto para cooperar con la pata P con el fin de bloquear la tapa en su posición de cierre y que el acceso al
15 interior de la caja sea seguro. El dispositivo se organiza simétricamente con relación a un plano Y perpendicular al eje X.

La pata P de la tapa es de forma plana, con su plano medio paralelo o confundido con el plano de la
20 pared 12, y presenta dos huecos 13, 14. El dispositivo de bloqueo V presenta alas respectivas 15, 16 aptas para introducirse en los huecos 13, 14 de la pata. Las alas 15, 16 se extienden paralelamente al eje X, son de altura diferente, están fijas con relación a la caja y
25 están cada una dotada de un orificio circular de cierre con candado o precinto 15a, 16a. Las alas 15, 16 pueden formar parte del cuerpo de la caja, pero están preferentemente formadas por prolongaciones de una pieza 17 en forma de U simétrica con relación al plano
30 Y, y convenientemente colocada y mantenida en un receptáculo D1 del cuadro D de la caja.

El dispositivo de bloqueo V consta además de dos uñas retraíbles 21, 22, por ejemplo basculantes y

localizadas simétricamente de cada lado de la pata para cooperar con espaldones 18 situados sobre los dos grandes lados de la pata; el dispositivo V consta también de un pasador corredizo 25 guiado en una ranura 5 26 de la caja para desplazarse paralelamente al eje X (ver flecha F1 figura 2) y tomar una posición de desbloqueo y una posición de bloqueo de la pata. Sobre la figura 1 está indicada la posición de desbloqueo en raya continua y la posición de bloqueo en rayas 10 discontinuas.

Las uñas retraíbles 21, 22 están previstas en las extremidades elásticas de una pieza 27 en forma de puente simétrico con relación al plano Y; presentan cada una una rampa 28 para cooperar con una rampa 18a 15 de un espaldón 18 y una zona de apoyo 29 que un operario puede presionar para liberar la pata. Las uñas basculan alrededor de un eje paralelo al plano de la pared principal 12 de la tapa, pero podrían también ser corredizas o rotativas alrededor de un eje 20 perpendicular a la pared 12. Un tornillo 19 asegura la fijación conjunta de la pieza en U 17 y del puente 27 en el receptáculo común D1 del cuadro, la ranura 26 está contiguo a este receptáculo.

El pasador 25 ofrece, en una pared perpendicular 25 al plano de la tapa (en posición de cierre), una muesca o forma hueca análoga 30 adaptada para introducirse transversalmente sobre la pata P, principalmente por medio de un surco de guiado 31, y un ojete 32 susceptible de ser alineado en posición de bloqueo con 30 el orificio adyacente 15a del ala 15 del dispositivo de bloqueo. El pasador, previamente situado en la pieza 17, por media del hueco 34, permite ser desplazado mediante un órgano de agarre transversal 33.

La ejecución del dispositivo de bloqueo es la siguiente. Cuando la tapa se cierra por giro alrededor del eje X (ver flecha F3 figura 2), las rampas 18a de la pata P deslizan sobre las rampas 28 de las uñas y separan estas últimas; después las extremidades de las uñas vuelven elásticamente para introducirse sobre los espaldones 18 (flecha F2), lo que asegura la sujeción de la pata. El operario coge después el órgano de agarre 33 y hace correr el pasador 25 (flecha F1) hacia su posición de bloqueo, donde el ojete 32 está alineado con el orificio 15a. El pasador encierra la pata gracias a la influencia de la muesca 30 y del surco 31, lo que confirma el cierre de la tapa, así obtenido sobre tres puntos.

Cuando la tapa está cerrada, se puede introducir un candado en el orificio 16a del ala 16 para impedir abrir la tapa, porque el candado hace tope contra la pata. Igualmente, se puede introducir un hilo de precinto en el orificio 15a del ala 15 y del ojete 32 del pasador 25, con el fin de impedir el retorno del pasador a su posición de desbloqueo.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de cierre para caja de mando, que consta de una tapa (C) destinada a cubrir una abertura de la caja y dotada de una pata de fijación (P) con saliente, y que consta de un dispositivo de bloqueo (V)
5 de la pata de la tapa relativo a la caja (B),

caracterizado por el hecho que:

- la pata (P) de la tapa (C) presenta al menos un hueco (13, 14) en el cual se introduce en posición cerrada una ala de cierre con candado o precinto
10 (15, 16) solidario de la caja y dotada de un orificio (15a, 16a) para un órgano de cierre con candado o precinto,

- el dispositivo de bloqueo (V) incluye un pasador corredizo (25) guiado en unas formas de la caja
15 para tomar una posición de desbloqueo y una posición de bloqueo, el pasador tiene una forma adaptada a la pata (P) en la posición de cierre de una tapa y que presenta un ojete (32) susceptible de ser alineado en posición de bloqueo con el orificio adyacente (15a) del
20 ala (15).

2. Dispositivo según la reivindicación 1,
caracterizado por el hecho que el pasador (25) corre paralelamente al eje (X) del giro de la tapa (C) y ofrece una muesca (30) que contiene la pata (P) en
25 posición de bloqueo.

3. Dispositivo según la reivindicación 1,
caracterizado por el hecho que la pata (P) presenta lateralmente al menos un espaldón (18) que viene a trabarse en posición de bloqueo contra una
30 extremidad de la uña de bloqueo retraíble (21, 22).

4. Dispositivo según la reivindicación 3,

caracterizado por el hecho que la uña de bloqueo retraíble (21, 22) es basculante y coopera con la pata (P) para ser retraída por efecto de rampa durante el movimiento de cierre de la tapa.

5 5. Dispositivo según la reivindicación 4,
caracterizado por dos uñas basculantes de bloqueo (21, 22) dispuestas simétricamente con relación a la pata y dotadas cada una de una zona de apoyo (29) para el operario, las uñas están previstas en las
10 extremidades elásticas de una pieza de bloqueo (27) en forma de puente.

 6. Dispositivo según la reivindicación 5,
caracterizado por el hecho que las alas de cierre con candado o precinto (15, 16) están previstas sobre
15 una pieza en U (17) y la pieza de bloqueo (27) en forma de puente está fijada con la pieza en U en un receptáculo común (D1) de la caja.

RESUMENDISPOSITIVO DE CIERRE PARA CAJA DE MANDO

Dispositivo de cierre para caja de mando, que consta de una tapa con pata con saliente bloqueable.

La pata P de la tapa presenta al menos un hueco 13, 14 en el cual se introduce durante el cierre un ala de cierre con candado o precinto 15, 16 formada sobre una pieza en U 17. Un pasador corredizo 25 guiado en la ranura de la caja puede tomar una posición de desbloqueo y una posición de bloqueo, teniendo una forma adaptada a la pata P en la posición de cierre de la tapa y presentando un ojete 32 alineado en posición de bloqueo con un orificio adyacente 15a del ala 15. Dos uñas retraíbles de bloqueo 21, 22 están dispuestas simétricamente con relación a la pata y dotadas cada una de una zona 29 que el operador puede presionar, las dos uñas siendo basculantes y previstas en las extremidades elásticas de una pieza de bloqueo en forma de puente.

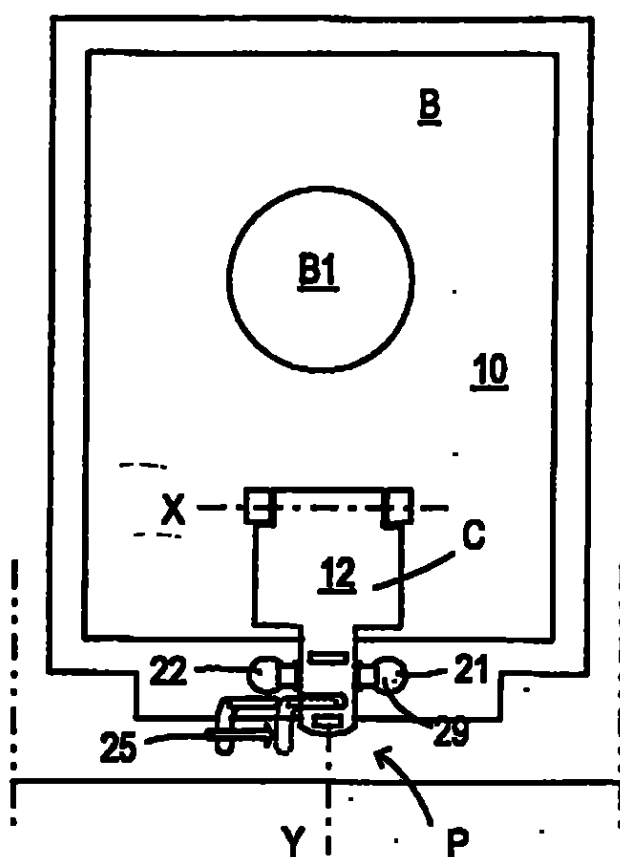


FIG. 1

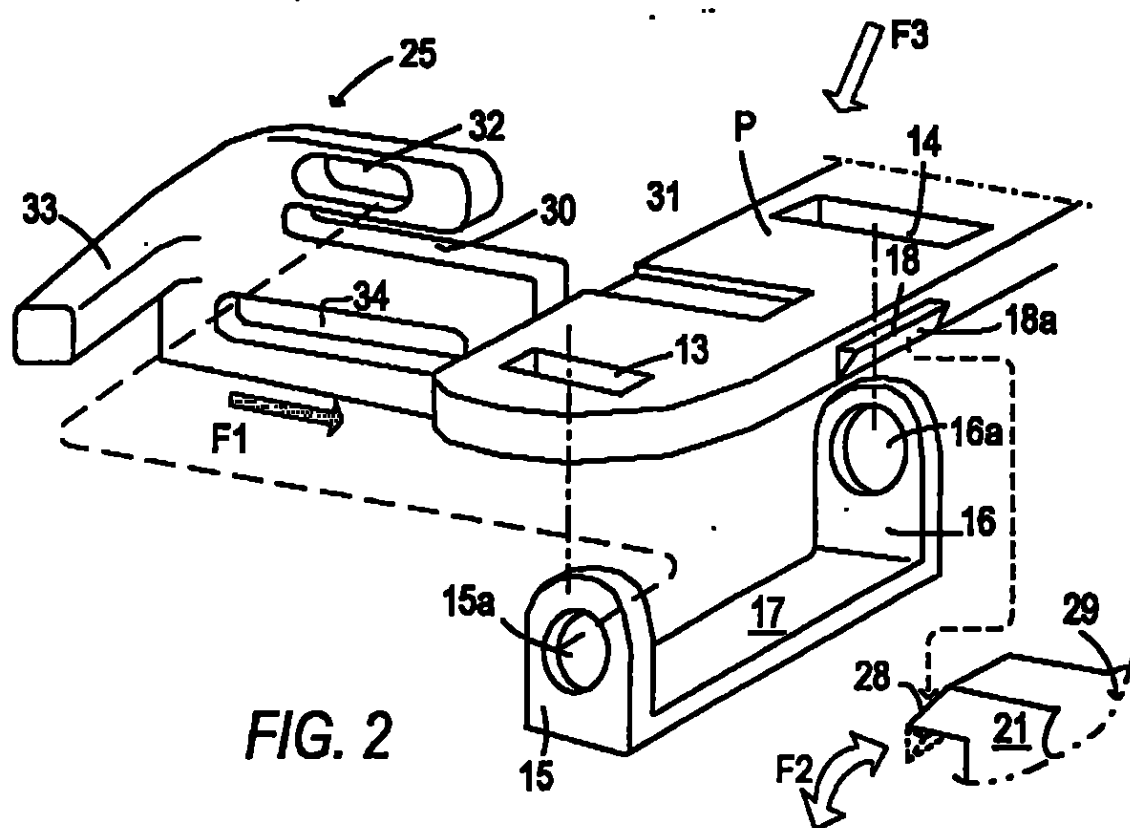


FIG. 2

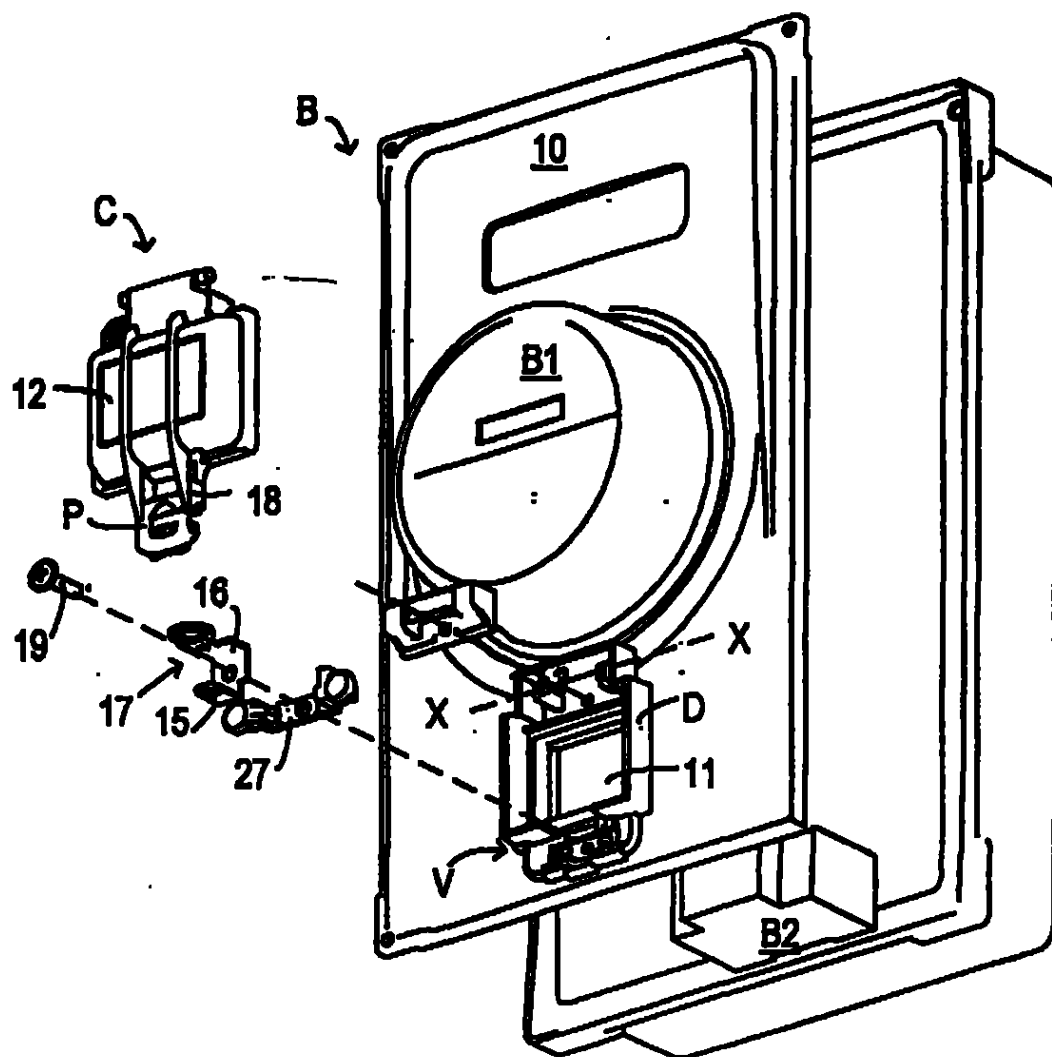


FIG. 3

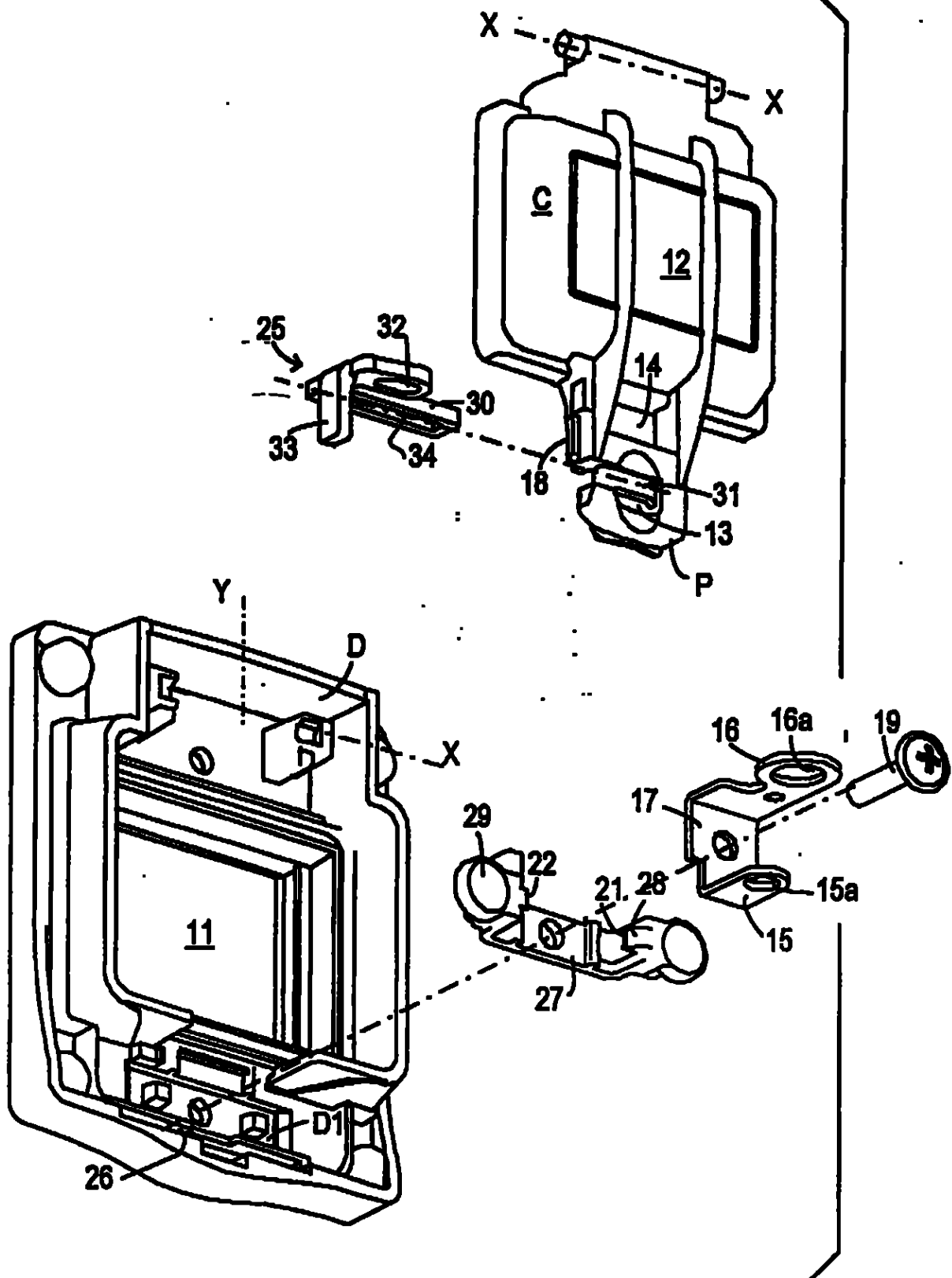


FIG. 4

Expediente No		02048607	No de Folio
Item		No de unidades	
1	CD		
2	DVD		
3	REVISTA		
4	LIBRO		
5	PERIODICO		
6	DISQUETES		
7	SOBRE DE MANILA	1	
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA		
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		
10	OTROS:		
Observaciones: Arte final			



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT : 900176089-2

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Defensor : 2894479 02000000

Página : 15

Fecha : 23/05/2002 16:57:03

Trámite : LOS PATENTES DE REGISTRO DE MARCAS

Dependencia : ASISTENTE DE LOS PATENTES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 33.607
FECHA : MAYO 23 DE 2002

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	2894479	23/05/2002	9.928.000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	378.000.00
TOTAL :			378.000.00

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Colo 13332-801-001-1

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

HIT : 990176099-2

SECRETARIA DE DEFENSA

FOLIO: 16

Participación : CDM/2007 CONCURSO

Fecha (ACTO) : 2007-05-25 16:53:28

Traída : 1 CDR FORTINER B I REGISTERED / 411 PRESENTE

SEAL OF THE OFFICE OF THE SECRETARY OF DEFENSE

***** CONSIGNACION **.

C O N C E P T

SOM: CIENTO SEIS MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

Q/o 13332-801-001-1

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

USUARIO RADICADOR

PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO DE UTILIDAD

- Indicación de que se solicita la concesión de una patente
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- Descripción de la invención
- Dibujos de ser estos pertinentes
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas

[] []

[] []

[] []

[] []

[] []

[] []

COMPLETA []

INCOMPLETA

[] []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño.
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.

[] []

[] []

[] []

[] []

COMPLETA []

INCOMPLETA

[] []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado.
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.
- Representación gráfica del esquema de trazado
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.

[] []

[] []

[] []

[] []

COMPLETA []

INCOMPLETA

[] []

Firma Responsable

Superintendencia de Industria y Comercio

Fed. Fecha (FED): 2000-05-23 16:53:20

Folios: 16

Carrera 13 No. 27-00 Piso 2 mezzanine
Conmutador: 382 08 41
Fax: 350 52 20 e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

2020
Bogotá, D. C.

Doctor(a)
EMILIO FERRERO

Oficio No. **12427**

REFERENCIA:	Radicación	02-48607
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

- Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante.
- Allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por los inventores al solicitante o a su causante (art. 28-k, Dec 486/2000).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

20 JUN. 2002

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____

Se recuerda al interesado que debe presentar, dentro de los dieciséis meses siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se invoca, copia de la misma certificada por la autoridad que las expidió y, en el caso en que haya lugar, la traducción alémbre del capítulo reivindicatorio. El incumplimiento de éste plazo, acarreará la pérdida de la prioridad invocada

202027

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia